

COMUNICADO

PROCESO CAS N°039-2020

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: INSPECTOR
MUNICIPAL DE LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE SANCIONES.
REQUERIMIENTO N°2307**

De acuerdo con las bases en el numeral **V** de la convocatoria CAS, “Si el ganador de la convocatoria CAS no se presenta a la suscripción del contrato, se dará como ganador al postulante que ocupó el segundo lugar...”; siendo que según resultado final el Sr. **PASTOR VILLAR FRANK ARTURO** quedó como ganador para uno de las cuatro plazas, pero hasta la fecha no se apersonó a la firma de la suscripción de contrato, la misma que fue el día Viernes 14 de Agosto del presente año, por lo que de conformidad de las bases queda como accesitario el Sr. **ZACARIAS EGOVIL ALEXIS JUNIOR**, quien obtuvo el puntaje subsiguiente en el proceso CAS, por el cual debe suscribir virtualmente el contrato que será remitido vía correo electrónico.

Martes 18 de Agosto del 2020